



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

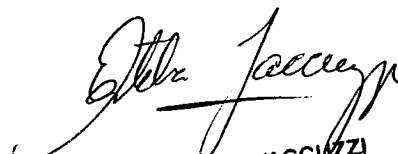
|                     |                |
|---------------------|----------------|
| CÁMARA DE DIPUTADOS |                |
| MESA DE MOVIMIENTO  |                |
| 06 FEB 2019         |                |
| Recibido.....       | 11:10.....Hs.  |
| Exp. N°.....        | 36041.....C.D. |

## LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

### DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la realización del **PRIMER FORO DE HUMEDALES DEL LITORAL ARGENTINO "Hacia una Gestión Sustentable de los Humedales del Litoral Argentino"**, dado en el marco del Día Mundial de los Humedales y de la 6ª Fiesta Nacional de los Humedales, evento celebrado el día 1º de febrero en la ciudad de Villa Ocampo, Departamento General Obligado.

Firmas

  
ESTELA MARIS YACCUZZI  
Diputada Provincial

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El 1º de febrero de 2019 se llevó a cabo en la ciudad de Villa Ocampo, dentro del marco de la Fiesta de los Humedales, el 1er Foro de los Humedales del Litoral Argentino, hecho inédito en nuestro país, ya que hasta el momento solo se habían podido lograr reuniones aisladas entre algunos profesionales integrantes de Comités Intersectoriales de Manejo para discutir algunas cuestiones de alto contenido técnico y con escasa proyección a la comunidad.

Estos territorios (humedales) tienen una importancia de gran magnitud puesto que son ecosistemas que albergan una alta diversidad biológica. Son además reguladores naturales del clima y el ciclo del agua y contribuyen en el control de inundaciones y sequías. Generan recursos hidrológicos que suministran agua a poblaciones en su área de influencia, tanto para su consumo como para su uso agrícola y ganadero, y constituyen zonas de actividad laboral o de recreación para los seres humanos como son la pesca y el turismo.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En esta ocasión se logró la presencia de Humedal Melincué, Humedal Cuenca del Plata (Gaboto), Humedal Chaco (Barranqueras), Humedal Iberá (Corrientes), Parque Nacional Iberá, Dirección Provincial Reservas del Iberá, Secretaría de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación, Dirección de Parques Nacionales, Dirección Nacional de Aguas, Investigadores de Ecología de Humedales, Custodios del Territorio, Fundación Humedales y Programa Corredor Azul.

Presidieron la Mesa de Trabajo los Sres. Rab. Sergio Bergman, Secretario de Gobierno de Ambiente y Desarrollo Sustentable de Nación; Ing. Jacinto Speranza, Ministro de Medio Ambiente de la Provincia de Santa Fe y Dr. Enrique Luis Paduán, Intendente de la Municipalidad de Villa Ocampo.

Se realizaron las presentaciones del estado de situación de cada Humedal, y los distintos organismos oficiales hicieron una reseña de los programas disponibles para trabajar en conjunto con los humedales.

Se logró el compromiso de trabajo en conjunto futuro expresado en la solicitud de que no fuera esta la única reunión posible y que se generaran agendas de trabajo para el presente año 2019.

En este marco del Día Mundial de los Humedales que se celebra cada 2 de febrero, cuya temática para la edición 2019 pretende concientizar a las personas de que los humedales nos ayudan a prepararnos ante los efectos del cambio climático, a enfrentarlos y a contrarrestarlos. Con el eslogan "No estamos indefensos ante el cambio climático" se da a conocer el importante rol que desempeñan estos ecosistemas en la vida y las actividades humanas, y nos invita a actuar para cuidarlos y mantenerlos limpios.

En concordancia con esta temática las situaciones que hacen relevante este evento del Primer Foro de los Humedales del Litoral Argentino son:

- la significativa superficie designada hoy como Humedal de Importancia para la conservación dentro del marco de la Convención Ramsar en las Provincias del NEA en general y del Litoral Argentino en particular;
- la creación de nuevos Parques Nacionales en el área, que se suman a los ya existentes,



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

- la designación de áreas de reserva con diferentes categorías provinciales y en algunos casos municipales o comunales;
- el creciente desarrollo de emprendimientos turísticos de contemplación que hacen foco en las áreas de conservación designadas,
- la necesidad de Establecer vínculos entre los Comité Intersectoriales de Manejo de los Sitios Ramsar y las diferentes áreas protegidas de la región;
- la necesidad de estimular a los Gobiernos locales de la región para la promoción de las actividades sustentables, la ejecución de planes de manejo apropiados y el desarrollo estratégico articulado entre Municipalidades, Comunas, Gobiernos Provinciales y Nacional e instituciones académicas y sociales con interés en el tema.

Como dice el eslogan del primer Foro de los Humedales del Litoral "Hacia una gestión sustentable de los Humedales", se plantea la necesidad de desarrollarlos adecuadamente porque son los ecosistemas más productivos del mundo y desempeñan diversas funciones como control de inundaciones, puesto que actúan como esponjas almacenando y liberando lentamente el agua de la lluvia; protección contra tormentas; recarga y descarga de acuíferos; control de la erosión; retención de sedimentos y nutrientes.

Se redactó un documento final que se encuentra en este momento en consideración de los participantes y que al momento de la aprobación final será difundido.

Por lo expuesto solicito a mis pares que acompañen la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmas

  
STELA MARIS YACCUZZI  
Diputada Provincial